

El Coronavirus (COVID-19): La persona que le hizo daño podría ser puesta en libertad de la prisión

¿Qué aprenderé?

El estado de Washington está liberando de la prisión a algunas personas. Esto ayudará a frenar la propagación de COVID-19 en las prisiones.

Si usted es sobreviviente de un delito violento, debería tomar medidas de seguridad ahora. Si la persona que le hizo daño sale de la prisión, usted debería tener planes preparados.

¿Dejarán libre a alguien que cometió un delito violento?

A lo mejor. Si se declararon culpable de un delito no violento, podrían ser puestos en libertad ahora.

-
- ❖ En este momento (mayo de 2020), las prisiones solo dejan libre a las personas con condenas por delitos no violentos dentro de los siete meses de su fecha de libertad estimada original. Esto podría cambiar. Vuelva a consultar aquí para ver las actualizaciones.
-

¿Puedo averiguar si la prisión va a dejar salir libre a la persona?

Sí. Si puede, debería inscribirse en el Programa de Notificación Anticipada del Departamento Correccional (DOC) del Estado. Esto le dirá cuándo una prisión va a dejar salir libre a alguien. Inscríbase en www.doc.wa.gov/victims/notification.htm.

¿Quién puede inscribirse para la Notificación Anticipada?

- Cualquier víctima o testigo de un delito violento, sexual o de acoso mayor, donde la persona que le hizo esto fue declarada culpable, puede inscribirse.
- Cualquier pariente cercano de una víctima de asesinato puede inscribirse.
- Puede inscribirse si el fiscal le escribe para decirle que puede hacerlo.

No puedo inscribirme para la Notificación Anticipada. ¿Hay otras opciones para mí?

Sí. Usted puede inscribirse para notificación automática a través del [Sistema de Información y Notificación para Víctimas Todos los Días \(VINE\)](#) en vinelink.vineapps.com/search/WA. Vea Cómo a continuación.

Si alguien llega a ser elegible para ser puesto en libertad debido a COVID-19, el DOC le enviará más información si usted se inscribió para la notificación.

-
- ❖ Si usted cree que puede necesitar un plan de seguridad, empiece ahora. Los defensores de víctimas en todo el estado que cuentan con capacitación pueden ayudar a los sobrevivientes de violencia familiar, agresión sexual y delitos violentos. Pueden ayudar con la planificación de seguridad y con la obtención de órdenes de protección para ayudar a protegerle a usted y a su familia.
-

La persona que me preocupa está en la cárcel, no en la prisión.

El condado donde se encuentra la cárcel decide las salidas en libertad de la cárcel. Llame a la oficina de la fiscalía que esté a cargo del caso penal de la persona. Pregunte si le harán saber si esa persona va a salir de la cárcel.

¿Dónde puedo conseguir ayuda?

Información y referencias para la violencia familiar

- Visite www.domesticviolenceinforeferral.org para ubicar un defensor cerca de usted
- Teléfono Directo de Violencia Familiar del Estado de Washington: 1-800-562-6025
- Teléfono Nacional de Violencia Familiar: 1-800-799-7233 o TTY 1-800-787-3244

Coalición Contra la Violencia Familiar del Estado de Washington (WSCDAV)

Visite wscadv.org/washington-domestic-violence-programs. Tiene una lista de los programas de violencia familiar en todo el estado.

Coalición de Programas de Agresión Sexual del Estado de Washington

Visite www.wcsap.org/help/csap-by-city. Tiene una lista de los programas de agresión sexual en todo el estado.

Oficina de Defensoría de Víctimas de Delitos (OCVA) del Estado de Washington

Esta oficina ofrece apoyo a los sobrevivientes de todo tipo de delitos. Tienen una lista de las agencias locales que ayudan a los sobrevivientes. Visite

www.commerce.wa.gov/serving-communities/crime-victims-public-safety/office-of-crime-victims-advocacy/ para encontrar ayuda cerca de usted. También puede llamar a la OCVA al 800-822-1067 o enviar un correo electrónico a ocva@commerce.wa.gov para obtener ayuda con la planificación de su seguridad.

Northwest Justice Project (Proyecto de Justicia del Noroeste o NJP)

NJP proporciona servicios de asistencia legal y referencias para la violencia familiar y ayuda con la Ley para Víctimas de Crímenes.

- **Fuera del Condado de King:** Llame al **Teléfono Directo de CLEAR al 1-888-201-1014**, de lunes a viernes, de 9:15 a. m. a 12:15 p. m.
- **En el Condado de King:** Llame al **2-1-1** de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.
- Las **personas de 60 años de edad o más** también pueden llamar a CLEAR*Sr al 1-888-387-7111, en todo el estado

Visite **WashingtonLawHelp.org**. Tiene hojas informativas de "conozca sus derechos", videos, formularios judiciales y paquetes con información para hacer trámites por uno mismo que cubren muchos temas legales, todo gratuito. Esto incluye protecciones para la violencia familiar y la ley de la familia. LawHelp también tiene un directorio de programas de asistencia legal en el estado de Washington. Puede encontrar paquetes gratuitos para órdenes de protección e instrucciones para usarlos en la sección "Familia y Seguridad". Vea www.washingtonlawhelp.org/issues/family-law.

❖ No tiene que pagar para presentar o notificar de una orden civil de protección contra la violencia familiar o la agresión sexual en el estado de Washington.

Cómo inscribirse para las notificaciones de VINE

- 1.** Haga clic en la flecha junto al espacio en blanco al lado de **Estoy buscando**. Seleccione **un ofensor/acusado**. Aparecerá una serie de opciones de búsqueda.
- 2.** Asegúrese de que el espacio al lado de **localizado en** diga "Washington".
- 3.** Haga clic en la flecha junto a **cuyo**. Seleccione **Nombre** para buscar un ofensor por su nombre. Si se sabe el número de identificación del DOC del ofensor, puede buscarlo seleccionando **número de ID**.

- 4.** Escriba el nombre y apellido del ofensor o acusado en las casillas que aparecen después de seleccionar **nombre**. Si no conoce ambos nombres, o no está seguro de cómo se escriben, escriba lo que sabe y marque la casilla junto a **nombre parcial**.
- 5.** Haga clic en **No soy un robot**. Haga clic en el botón de búsqueda. VINE le llevará a una nueva página. Tendrá una lista de ofensores y acusados cuyos nombres coinciden con lo que usted buscó o se aproximan a lo que usted buscó si marcó **nombre parcial**.
- 6.** Elija el ofensor o el acusado para el cual quiere las notificaciones. Haga clic en **Recibir Notificación** debajo de su nombre. Haga clic en **agregar**.
- 7.** VINE envía notificaciones por correo electrónico, llamada telefónica automatizada, mensaje de texto o teletipo. Escoja cómo quiere que se le notifique. Marque la casilla junto a la opción. Puede programar más de una notificación mediante diferentes opciones.
- 8.** Siga las instrucciones en pantalla para programar su notificación. VINE intentará ponerse en contacto con usted por la opción que haya seleccionado. Esto es para asegurarse de que el sistema de notificación funciona. Si no recibe una confirmación, comuníquese con Ayuda de VINE.
- 9.** Repita estas instrucciones para programar otras notificaciones.

❖ VINE podría perder contacto con una prisión o cárcel. Si usted se inscribe para recibir notificación sobre alguien en una prisión en el sistema VINE, también debería recibir notificación acerca de cuándo no se están haciendo las notificaciones. Si recibe una de esas notificaciones, dirá cómo hacer seguimiento a la situación de ese ofensor o acusado.

❖ Washington VINE: (877) 846-3492; TTY: 1-866-847-1298

Esta publicación ofrece información general sobre sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

© 2020 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014.

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales.)